

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Subsecretaría de la Niñez





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Subsecretaría de la Niñez

I.- Presentación de la Subsecretaría de la Niñez

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Subsecretaría de la Niñez

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Subsecretaría de la Niñez

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Verónica Silva Villalobos, subsecretaria de la Niñez.	Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia Paula Poblete Maureira, subsecretaria de Evaluación Social Francisca Gallegos Jara, subsecretaria de Servicios Sociales Verónica Silva Villalobos, subsecretaria de la Niñez

MISIÓN
Velar por los derechos de la niñez y adolescencia con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías y Protección Integral, propiciando su participación como sujetos de derechos.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)
Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Salud



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)	
Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación	
Enfoque de género	Cambio climático
Sí	No

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría de la Niñez correspondió a un 7,6% del total del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de la Niñez

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Difundir y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes para garantizar su conocimiento y favorecer el ejercicio responsable de ellos dentro del marco de la implementación de la Ley de Garantías	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los avances alcanzados a dos años de la implementación de la Ley de Garantías, la Subsecretaría de la Niñez impulsó la campaña de difusión "Juntos por su Bienestar", destinada a visibilizar el trabajo desarrollado en sus diferentes líneas de acción.	
ACCIÓN 2	
En el marco de la campaña comunicacional desarrolladas por la Subsecretaría de la Niñez, durante 2024 se puso el foco en la difusión de la Nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, cuyo lanzamiento tuvo lugar en agosto de ese año. La estrategia contempló presencia en medios digitales, así como un plan de difusión a nivel nacional y regional.	
ACCIÓN 3	
El año 2024 se retoma la emisión del programa Radial "Creciendo Juntos" dirigido a informar, educar y sensibilizar en temáticas de cuidado infantil, crianza respetuosa, desarrollo temprano, paternidad activa, entre otras. Son 48 episodios emitidos una vez a la semana, en el cual se abordan temáticas específicas, con especialistas/expertos en la materia como invitados.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
Estas acciones tienen como propósito fortalecer el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía respecto de las políticas y planes impulsados por la Subsecretaría de la Niñez, poniendo en valor los avances alcanzados. Al mismo tiempo, buscan visibilizar la Política Nacional de Niñez y Adolescencia a través de la campaña "Juntos por su Bienestar", promoviendo así un mayor involucramiento y reconocimiento social en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acompañar, proteger y apoyar la trayectoria de desarrollo de niños, niñas y adolescentes y sus familias, mediante la entrega de oferta pertinente a cada etapa de su crecimiento.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Reformulación del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y del Programa Abriendo Caminos (NNA con adulto significativo Privado de Libertad).



ACCIÓN 2

Modificación del Catálogo de Prestaciones que contempla Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Programa de Apoyo al recién Nacido y Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.

ACCIÓN 3

Elaboración y difusión de Informe de Resultados Programáticos para el seguimiento de indicadores claves del Subsistema Chile Contigo.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones buscan fortalecer integralmente el Subsistema de Protección a la Infancia. La reformulación de programas clave (Acción 1) focaliza y especializa la intervención en NNA de alta vulnerabilidad, como aquellos en contextos penitenciarios. La modificación del catálogo de prestaciones (Acción 2) moderniza la oferta de salud, alineándola con la Ley de Garantías para asegurar su pertinencia y calidad. Finalmente, el informe de resultados (Acción 3) impulsa una gestión territorial basada en evidencia, entregando a los equipos regionales datos concretos para optimizar su labor y mejorar el impacto de los programas. En conjunto, estas acciones robustecen la oferta programática, su marco normativo y su monitoreo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Implementación y funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Avance en la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez. El año 2024 se instalaron 77 oficinas a lo largo del país, completando un total de 276 OLN instaladas a la fecha. La instalación se realizó a través de la suscripción de convenios de transferencia con Municipalidades.	
ACCIÓN 2	
Elaboración y gestión de la publicación (y toma de razón) de los dos reglamentos relativos al funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez y el inicio de la protección administrativa. Simultáneamente se elaboraron las Notas Técnicas vinculadas al componente de Gestión Integrada de Casos, lo que permitió establecer el procedimiento de protección administrativa.	
ACCIÓN 3	
Implementación de plataforma de registro para las Oficinas Locales de la Niñez establecida en el reglamento y Ley de Garantías, considerando la gestión de la interoperatividad con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
De acuerdo a lo comprometido en el plan de Gobierno, y en los plazos considerandos por la Ley de Garantías para la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez, la Subsecretaría avanzó en la instalación de las oficinas en 77 municipios, según lo planificados. En dicho marco, se priorizó la generación de condiciones desde el punto de vista técnico (diseño y capacitación en los procedimientos de Gestión Integrada de Casos) y de soporte (plataforma de registro) para que las OLN pudiesen ejecutar las acciones de protección administrativa establecidas en la Ley de Garantías y sus respectivos reglamentos. En el mismo sentido se avanzó en conjunto con el Poder Judicial en la aprobación de un protocolo de coordinación y transferencia de casos entre sedes. Finalmente, para el resguardo de la información y cumplir con el marco jurídico que regula el funcionamiento del Servicio de Protección Especializada, se coordinó la interconexión de los sistemas informáticos de ambos Servicios.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Fortalecer la oferta programática dirigida a niños, niñas y adolescentes con el aumento de la cobertura y con el mejoramiento de la calidad de los programas.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Extensión del tramo etario del Programas de Acompañamiento a la Salud Mental (PASMI). Incorporación de NNA de 3 y 4 años a su atención.	
ACCIÓN 2	
Incorporación en la licitación del año 2024 de segunda línea de intervención para niños y niñas entre 0 a 2 años que se encuentran residiendo en centro penitenciarios femeninos junto a sus madres, a través de Abriendo Caminos.	
ACCIÓN 3	
Durante el año 2024 se reactivó el Programa de Radio "Creciendo Juntos", asociado al Programa Educativo. La temporada 2024 consideró la emisión de 48 capítulos con distintas temáticas vinculadas a niñez, con énfasis en el abordaje de ámbitos de apoyo a la crianza en las distintas etapas del ciclo vital, considerando la adolescencia.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
La acción 1 y 2 responden a la ampliación de cobertura, y la incorporación de prestaciones para nueva población beneficiaria. Esto último responde al análisis del Servicio respecto las necesidades de niños y niñas, y factores de riesgo que pueden visibilizarse a edad temprana. Lo que buscan ambas ampliaciones es generar acciones preventivas más tempranas, que permitan entregar mayores herramientas y factores protectores para el desarrollo integral de los niños y niñas. A su vez, la acción N°3 busca tener un alcance mayor en términos de población, con las actividades de sensibilización y difusión, con foco importante en la entrega de herramientas a cuidadores, padres y madres.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Elaborar y armonizar la Política y Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia de acuerdo a la Ley de Garantías	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Proceso participativo "La Fuerza de tus Derechos" y posterior proceso de construcción del documento.	
ACCIÓN 2	
Aprobación de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032 e ingreso a Contraloría General de la República.	
ACCIÓN 3	
Presentación de la gobernanza del Plan de Acción 2024-2032 a la Mesa de Articulación Interinstitucional Nacional.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
La Ley de Garantías mandató la adecuación de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032. En 2023, la Subsecretaría de la Niñez impulsó el proceso participativo "La Fuerza de tus Derechos", con participación de sector público, privado, sociedad civil, organismos internacionales y, principalmente, NNA de las 16 regiones, para identificar problemas, necesidades y propuestas. El instrumento resultante fue aprobado en abril de 2024 por el Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia, con respaldo transversal de las instituciones del Estado. Posteriormente, el 8 de agosto de 2024, el Presidente y los ministros firmaron el DS que formaliza la nueva Política y su Plan. En diciembre de 2024 se presentó a la Mesa de Articulación Interinstitucional Nacional la estructura de gobernanza del Plan para su monitoreo, evaluación y validación intersectorial. Finalmente, la Política y su Plan de Acción fue publica en el Diario Oficial el 23 de abril de 2025.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Supervisar técnicamente los procesos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para contribuir a la mejora de la situación crítica en que se encuentran los NNA a partir de las funciones asignadas al Servicio de acuerdo con la Ley de Garantías.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Supervisión al proceso de traspaso de Oficinas de Protección de Derechos (OPD) a las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), garantizando estándares para la continuidad de la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Se veló porque NNA y familias fueran informados del procedimiento y del curso de acción de cada caso al término de la vigencia de las OPD. Muestra: 37 OPD en 15 regiones.



ACCIÓN 2

Supervisión al programa Familias de Acogida Especializada, que identificó áreas de mejora en difusión, captación, capacitación, fidelización e intervención con familias acogedoras. El objetivo fue verificar el cumplimiento de la Ley 21.302, que exige cuidadores entrenados para proteger, reparar y restituir derechos de niños, niñas y adolescentes. Muestra: 55 FAE y 4 UEFFA en 16 regiones.

ACCIÓN 3

Auditoría externa a la gestión del cuidado alternativo residencial de administración directa, que permitió identificar brechas en la ejecución de los proyectos en las dimensiones de dotación, recursos materiales, intervención psicosocial, residencialidad, entre otras. Muestra: 32 residencias en 8 regiones.

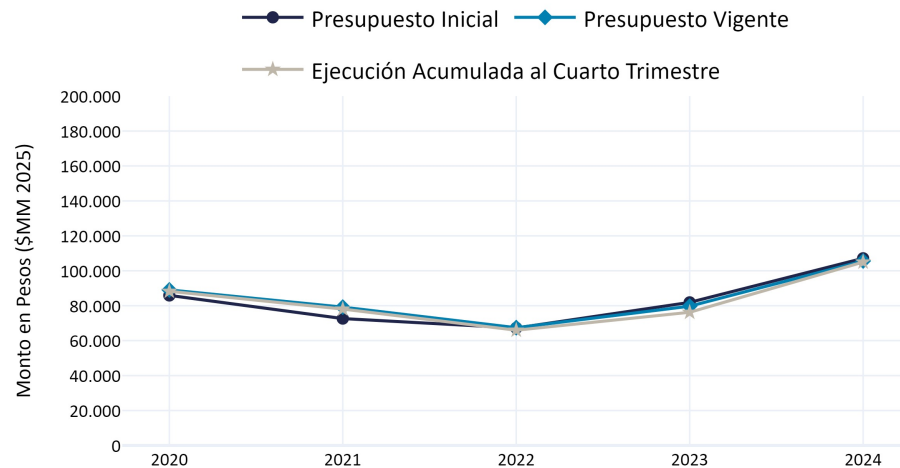
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Cada acción se programó para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes en proyectos del Servicio, ya fueran de administración directa o ejecutados por colaboradores acreditados. La supervisión al traspaso de OPD a OLN permitió un proceso más ordenado y que estas iniciaran su funcionamiento con información sobre los casos, asegurando continuidad en las atenciones y protección efectiva de derechos. En el programa FAE, la supervisión levantó evidencia sobre la excesiva demora en la captación, evaluación y capacitación de familias de acogida, aportando antecedentes concretos al Servicio para definir estrategias que permitan contar, de manera más oportuna, con familias idóneas para el acogimiento. Finalmente, la auditoría externa entregó información clave para iniciar un plan de mantención de instalaciones eléctricas y certificación SEC en residencias de administración directa, lo que repercute directamente en la calidad de la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Funcionamiento de la Subsecretaría de la Niñez

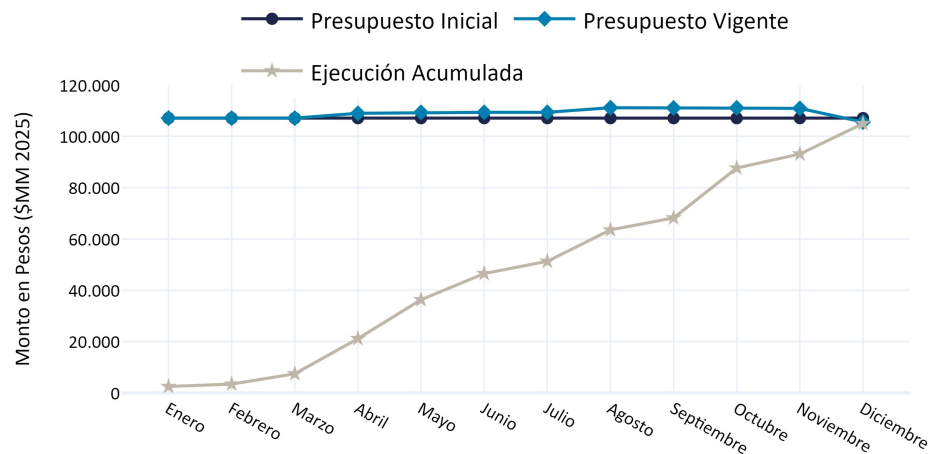
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



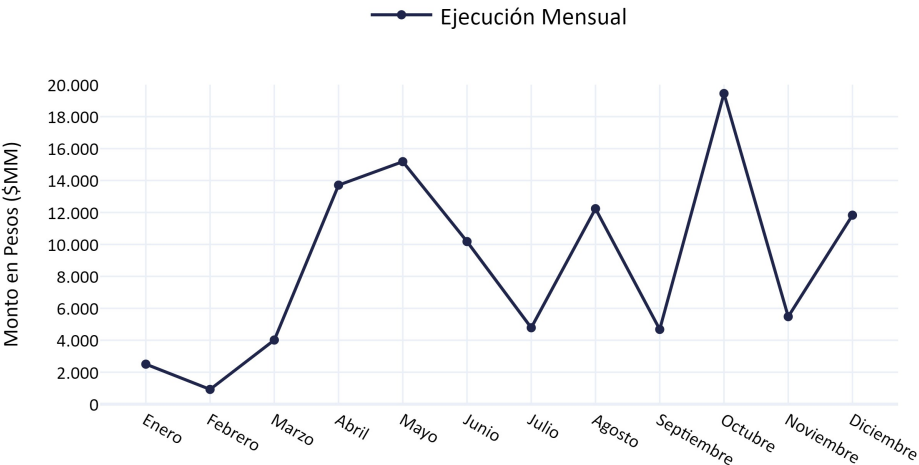
¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

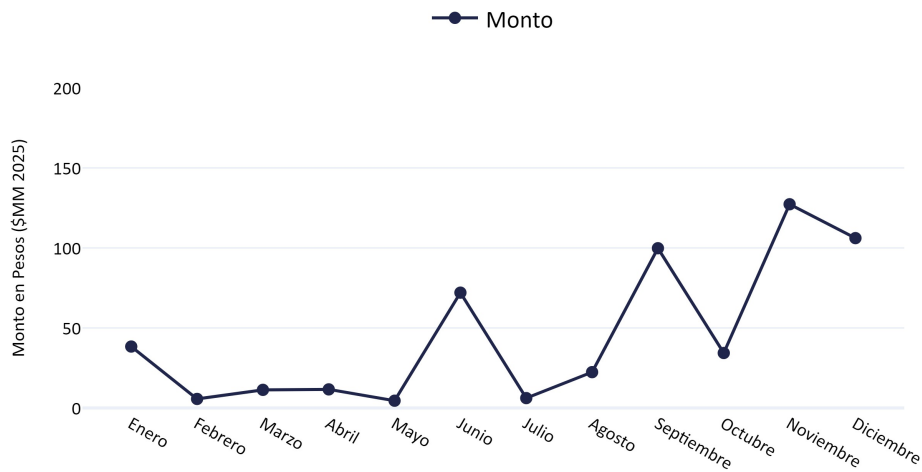
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

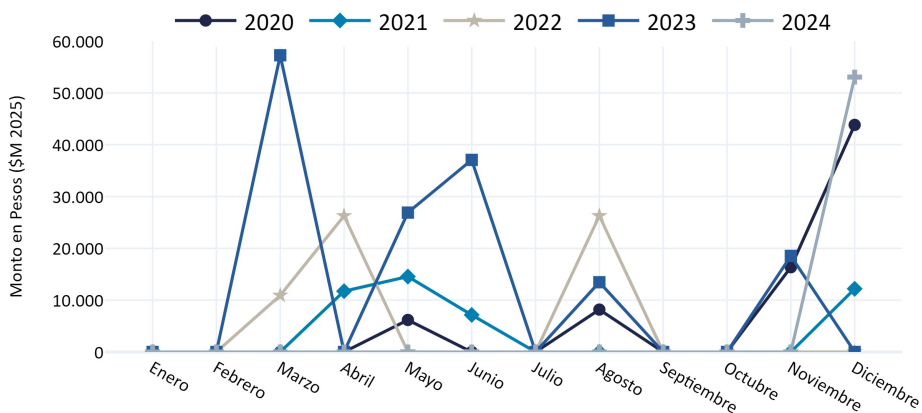
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

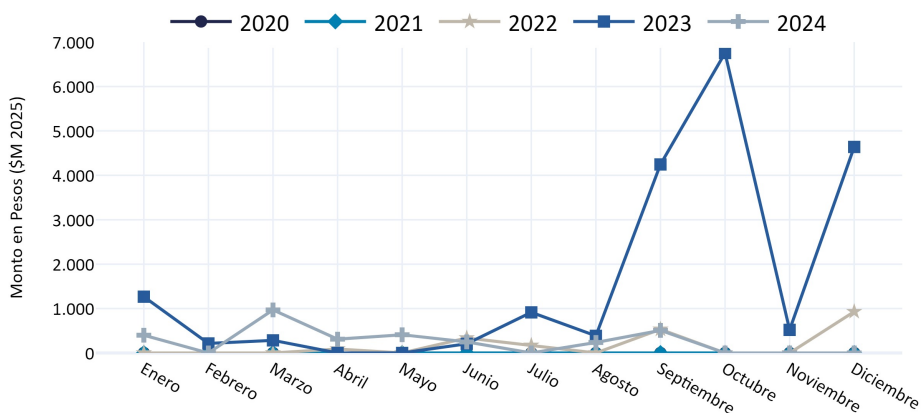


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

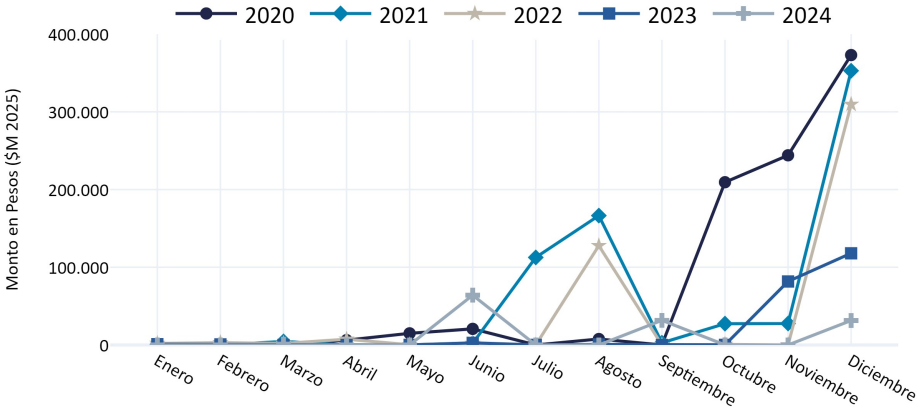
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo

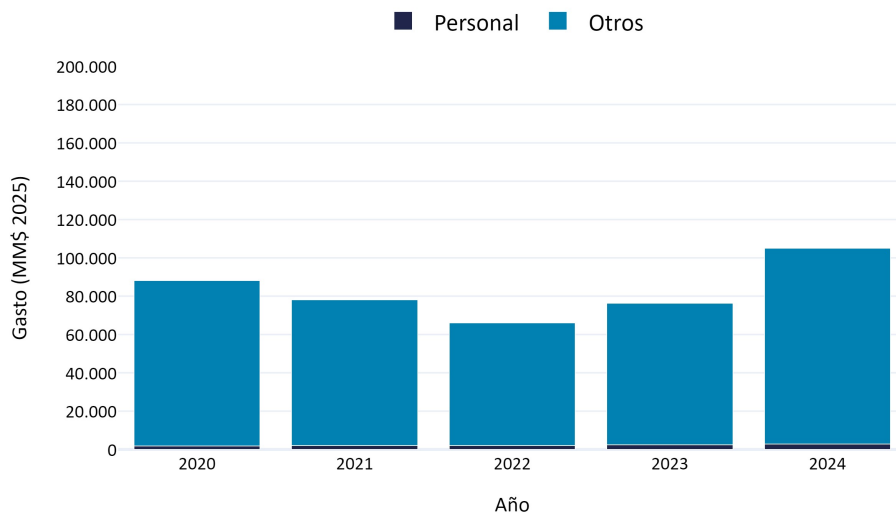


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría de la Niñez

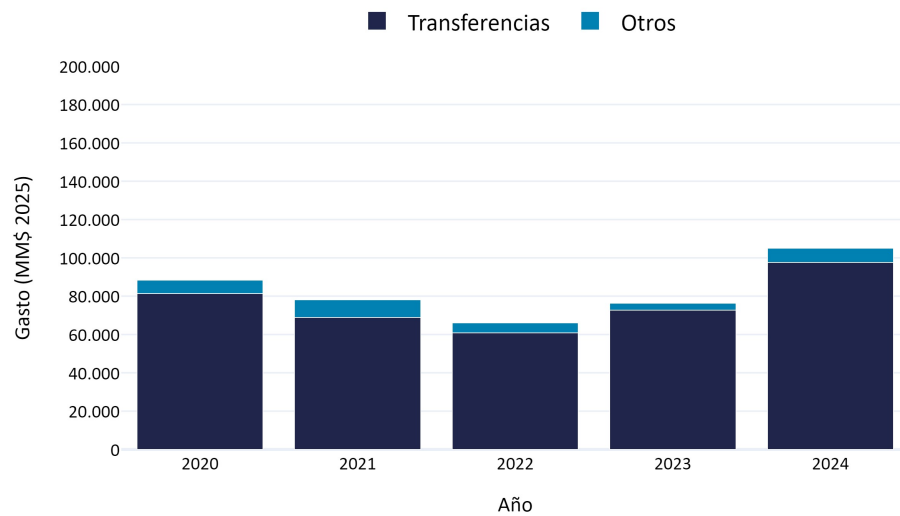


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría de la Niñez



¿Qué son las transferencias?
Son trasposos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

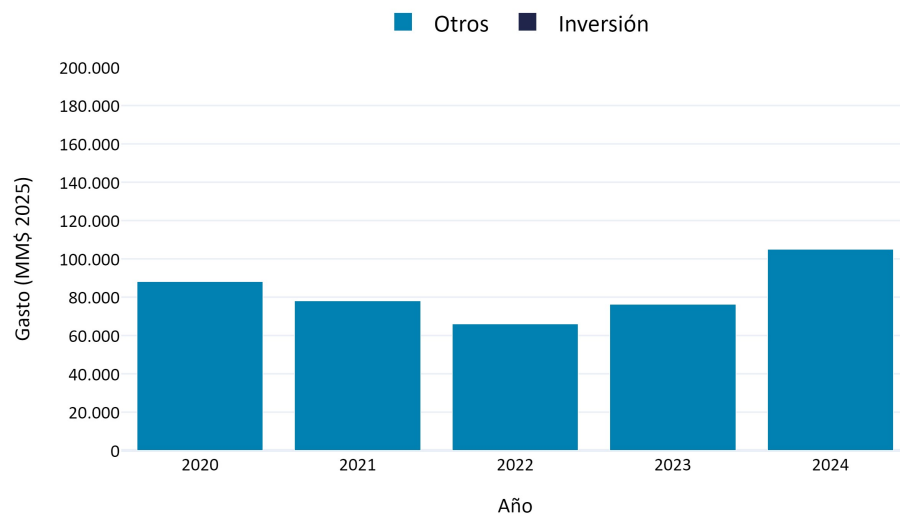
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de la Niñez



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

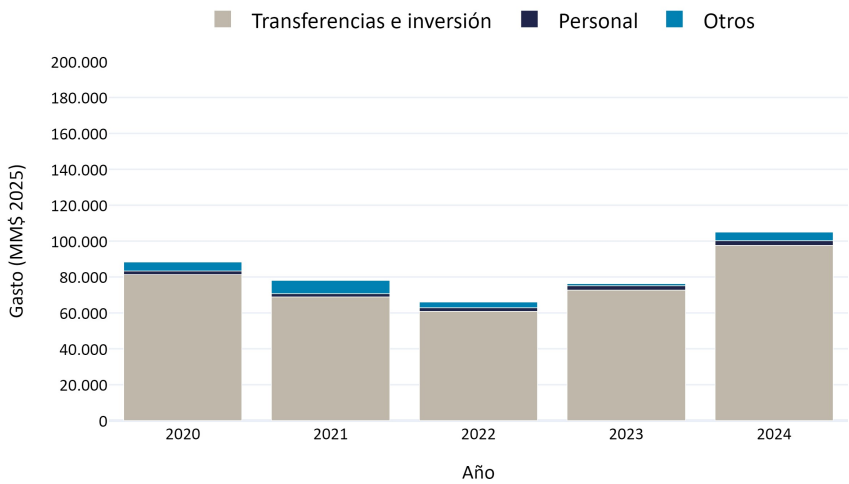
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

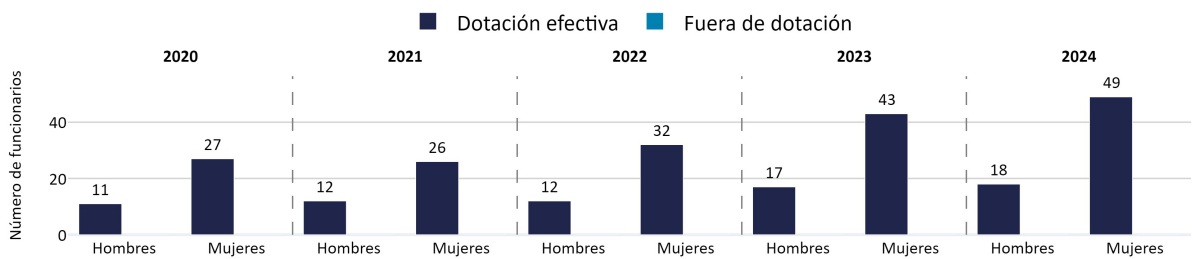
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de la Niñez



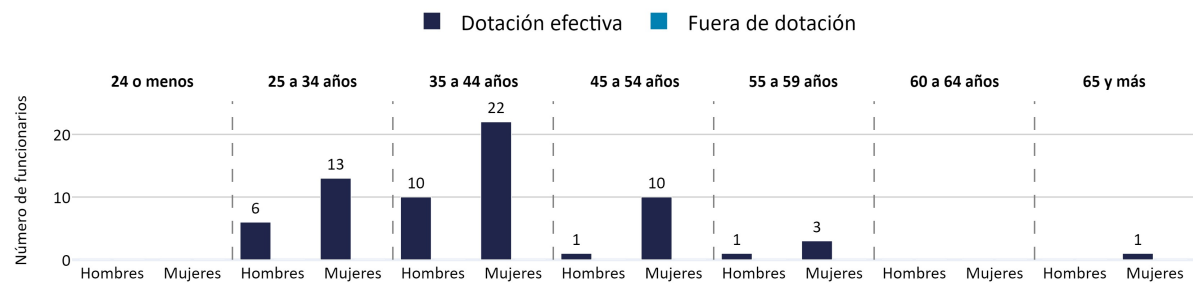
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



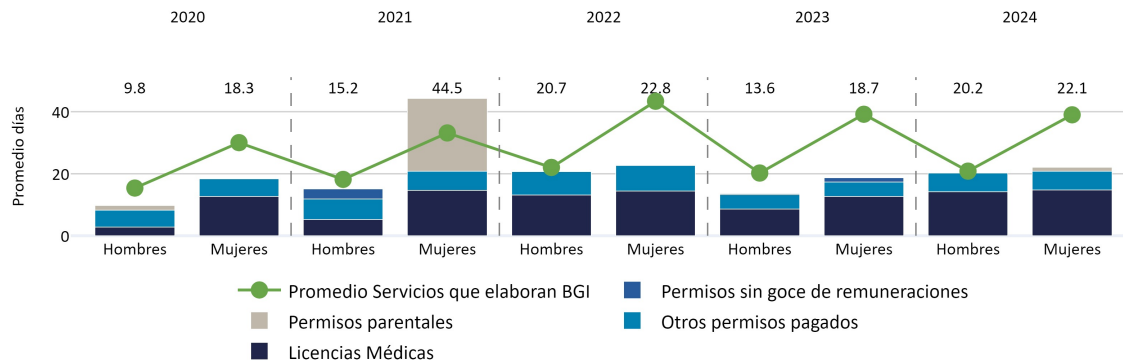
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



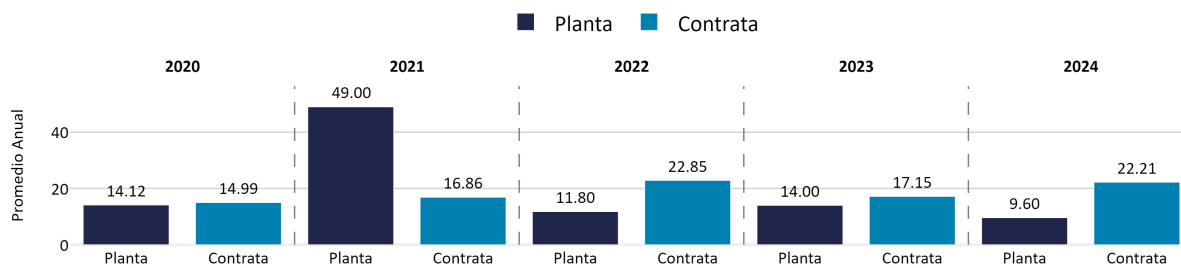
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

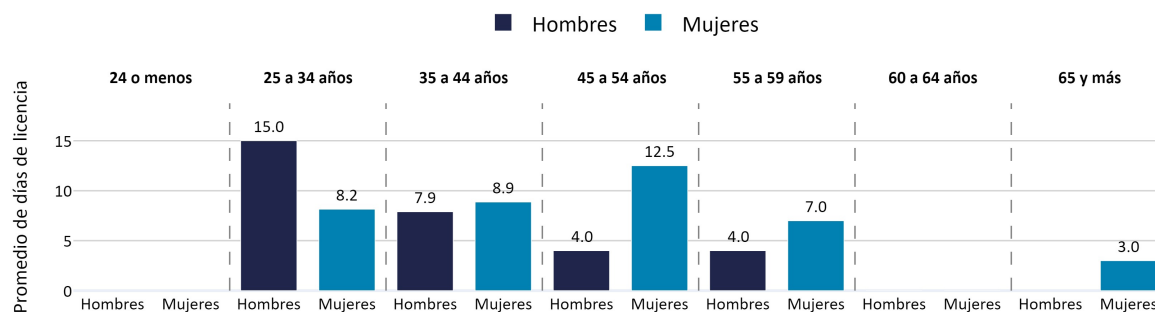
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 5.388 y M\$ 4.467 respectivamente.

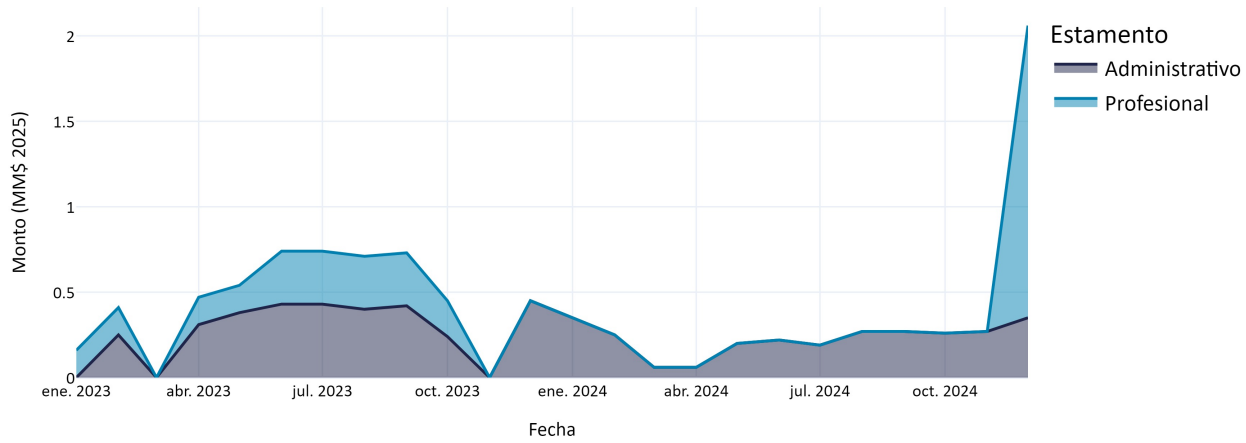
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	3,6%	1,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	1,8%	1,5%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	1,8%	1,5%

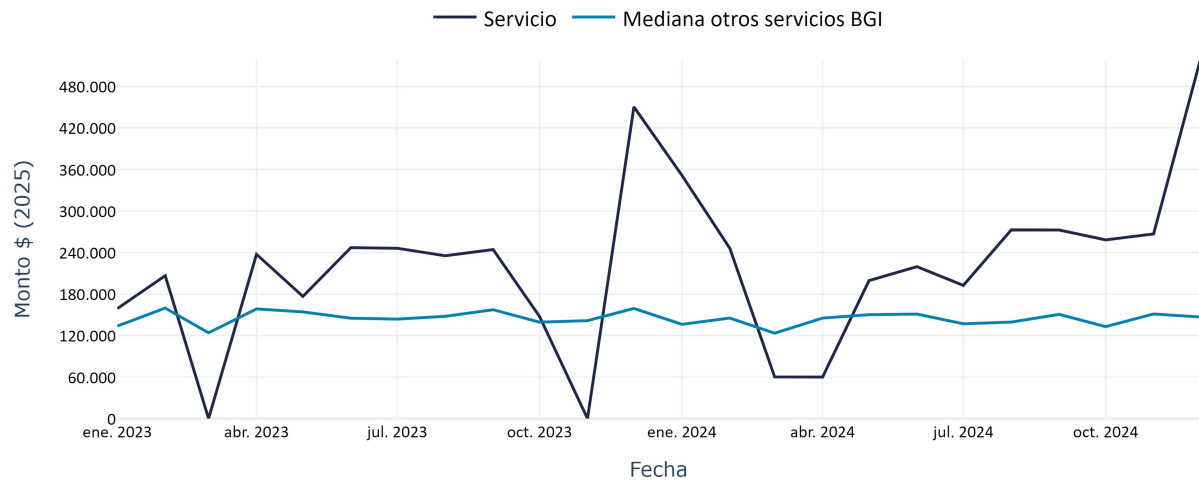
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	29 horas	37 horas
Promedio pagado por trabajador	\$224.487	\$297.813
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	80%	68%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	10,8%	16,7%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



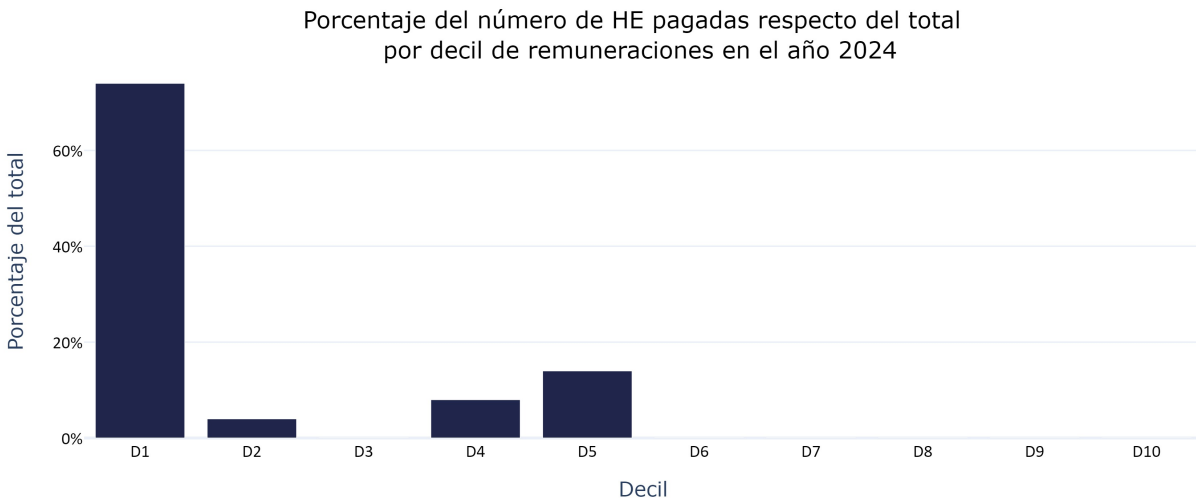
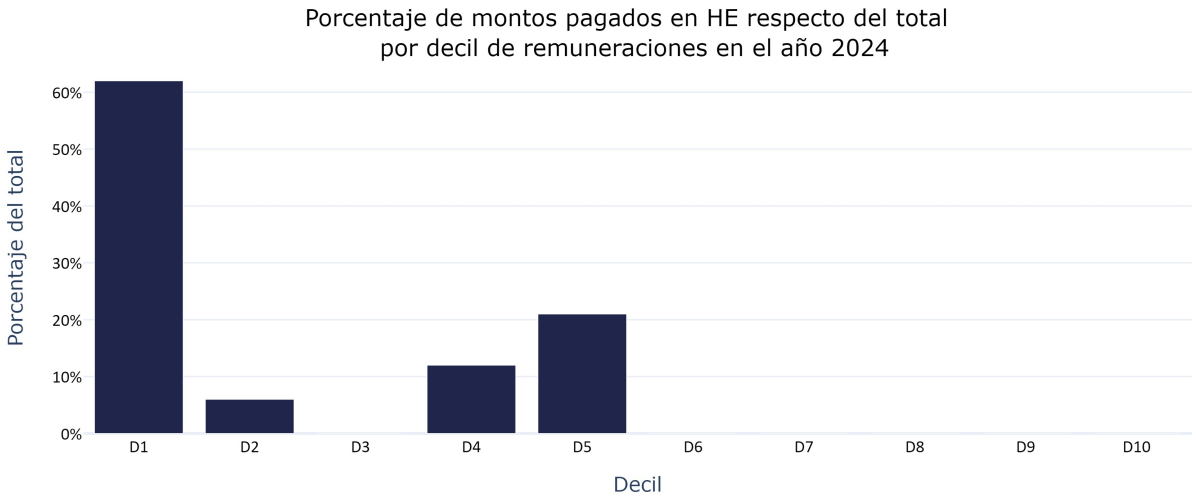
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 74% de las HE pagadas y recibe el 62% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría de la Niñez

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	1	2.04%	1	5.56%	2
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	4	8.16%	1	5.56%	5
Profesionales	43	87.76%	16	88.89%	59
Técnicos	1	2.04%	0	0%	1
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	49	100%	18	100%	67

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	0	0%	0	0%	0
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	4	100%	1	100%	5
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	4	100%	1	100%	5

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	22	37	12
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0%	0%	16.67%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	2
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	2
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	NaN%	NaN%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	28	35	6
(b) Total dotación efectiva año t	44	60	67
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	63.64%	58.33%	8.96%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	34	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	28	0	6
Total de ceses o retiros	28	35	6

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	29	34	13
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	28	35	6
Porcentaje de recuperación (a/b)	103.57%	97.14%	216.67%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	5	5	5
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	37	65	44
(b) Total Dotación Efectiva año t	44	60	67
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	84.09%	108.33%	65.67%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	6192	272	6761
(b) Total de participantes capacitados año t	43	198	76
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	144%	1.37%	88.96%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	6	16	5
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0%	0%	0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	44	60	67
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	12	22	51
Lista 2	5	6	2
Lista 3	1	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	18	28	53
(b) Total Dotación Efectiva año t	44	60	67
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	40.91%	46.67%	79.1%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		No	No

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	15	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	22	37	12
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	18.18%	40.54%	16.67%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	15	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	4	4	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100%	375%	Infinity%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	1	9	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	4	4	0
Porcentaje (a/b)	25%	225%	NaN%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría de la Niñez

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Ampliación del subsistema Chile Crece Contigo hasta los 14 años, corrigiendo problemas de gobernanza y agregando foco en salud mental	En implementación
Dar relevancia al Plan de Acción de Niñez y Adolescencia con prioridad política y sin regresividad presupuestaria. Con un plan de corto plazo para ejecución de medidas que enfrenten las diversas afectaciones producto de la pandemia	Terminado
Implementación del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	En implementación
Reforma a la Ley de Adopción Boletín 9119-18	En tramitación
Revisar la normativa general y sectorial con niñas, niños y adolescentes, para garantizar su participación efectiva, el derecho a ser oídos y el acceso a la información en las distintas facetas: Poderes del Estado, instrumentos y temáticas de políticas públicas nacionales, regionales y locales.	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría de la Niñez

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
2.00	27.00	65.00	100.00	80645.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría de la Niñez

MEDIDA	RESULTADO
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se llevó una capacitación avanzada en materia de género en modalidad presencial, donde participaron y aprobaron un total de 17 funcionarios/as de la Subsecretaría de la Niñez, pertenecientes a la División de Promoción y Prevención y, de la División de Planificación y Estudios.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Se elaboró una Nota Metodológica que contiene nuevas orientaciones técnicas en el marco de la reformulación del programa de apoyo a niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad ?Abriendo Caminos? dirigido a los equipos regionales de las (16) Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se elaboró y difundió con los funcionarios/as del Ministerio un Documento con Resultados de la Sistematización de datos cualitativos y cuantitativos para analizar diferencias de género en los hogares en donde viven niños, niñas y adolescentes en Chile.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Se elaboró un comunicado para el Día Internacional de la Niña, con la finalidad de visibilizar y sensibilizar sobre la discriminación y los estereotipos de género que enfrentan las niñas y, de la necesidad de potenciar sus capacidades sin sesgos de género y, promover su empoderamiento y ejercicio de sus derechos en el marco de la Ley de Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	Este comunicado fue difundido a nivel ministerial, dirigido a todos/as los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Se realizó una actividad en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 e nov. 2024). La actividad contó con la presentación de la Fundación Niñas Valientes y, organizada por la mesa de género de la Subsecretaría de la Niñez, la que tuvo presente la promulgación de la ley N° 21.675.	Esta actividad fue dirigida a todos los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, alcanzado una participación de 46 funcionarios/as.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría de la Niñez

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

